

Expediente: **218/22**

Carátula: **ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO C/ ALDERETE VICTOR MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **27/02/2025 - 04:36**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - VILLAFañE, CATALINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

20323484350 - ALBORNOZ, ISAIAS LAUTARO-ACTOR/A

90000000000 - ALDERETE, VICTOR MATIAS-DEMANDADO

20323484350 - PAEZ, NESTOR HUGO-ACTOR/A

20184765447 - COPAN SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 218/22



H3080091622

Civil CJM

JUICIO: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO c/ ALDERETE VICTOR MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:218/22.-

En la ciudad de Monteros a los 26 días del mes de Febrero de 2025 siendo hs. 10:30 se da inicio a la inspección ocular ordenada en autos, en la que se encuentran presentes la Jueza a cargo, Dra. Luciana Eleas, el suscribiente Secretario actuante Dr. Abdo Miguel, el Encargado Auxiliar Facundo Cinto y el Dr. Palacio Celso Rómulo.

En cumplimiento de lo ordenado en el proveído de fecha 12/02/2025, se llevó a cabo una inspección ocular en la intersección de calles 24 de Septiembre y La Rioja, en la ciudad de Monteros, con el objeto de verificar los puntos cardinales y el sentido de circulación vehicular, a fin de despejar dudas respecto a un posible error en el informe policial practicado en el marco de la causa penal y en la inspección llevada a cabo en fecha 9/12/24.

Para ello, el suscribiente procedió a posicionarse en el lugar donde quedó ubicado el automóvil y luego en el centro de la encrucijada de ambas calles mencionadas mirando al NO, en el sentido de circulación de calle 24 de Septiembre, conforme captura de pantalla que que acompaña al acta.

Se aclara que, al realizar la medida, se utilizó la aplicación de brújula provisto por la Oficina de Gestión Asociada.Como resultado de la constatación efectuada, se deja expresa constancia de lo siguiente:

La posición final del automóvil siniestrado, coincide con el SO, conforme captura de pantalla de brújula que se acompaña al acta.

Asimismo, posicionado en el medio de la calzada , advierto que los vehículos por Calle 24 de Septiembre circulan de SE a NO, conforme se visualiza en la segunda fotografía de pantalla de brújula que se acompaña al acta.

Se corrobora también que la calle La Rioja permite doble circulación vehicular de SO a NE y viceversa.

Se acompaña a la presente croquis ilustrativo.

No siendo para mas a hs. 10:40 se cierra el acto. Ante mi . Doy Fe.

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.